



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**RESULTADO DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO  
2004 DEL AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE LA CRUZ**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2004 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

**A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales**

1.- En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de Situación figuran las cuentas 200 “Terrenos y bienes naturales” y 264 “Préstamos a largo plazo” con saldo acreedor.

3.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago muy antiguos.

**B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales**

En la determinación del Remanente de Tesorería, los acreedores pendientes de pago de otras operaciones no presupuestarias no coinciden con los que se desprenden del Balance de Situación a 31.12., debido a la inclusión entre las mismas del saldo del subgrupo 52 “Fianzas y depósitos recibidos” que tienen carácter presupuestario.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

D) En relación con los Organismos Autónomos

1.- No se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de Situación del Organismo Autónomo Local figura la cuenta 534 “A corto plazo, de anticipo de pagos y demás préstamos” con saldo acreedor.

E) En relación con las Sociedades Mercantiles

En la sociedad mercantil “PARQUE MARÍTIMO S.A. (PAMARSA)” el patrimonio ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)1, A)2, A)3, B), D)1 y D)2 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias Corrientes), que alcanzó el 37,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos Directos) con el 36,8%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 46,6% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 32,3% del total del gasto.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 27,4% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones Reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, elevado el primero e intermedio el segundo, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron, en un parámetro intermedio el primero y elevado el segundo, el 89,1% y 94,5%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 87,4%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron, el primero positivo y, el segundo, negativo.

La carga financiera global alcanzó el 4,1% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31.12.04 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Medina Jáber



# EJERCICIO 2004

## ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	<b>AYUNTAMIENTO</b>	Página: 1/2
NOMBRE:	<b>PUERTO DE LA CRUZ</b>	Población: 30.088

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	13.547.135,40	0,00	0,0	13.547.135,40	11.916.317,27	36,8	88,0	10.890.606,64	91,4	1.018.459,54
2. Imp. indirectos	495.000,00	0,00	0,0	495.000,00	1.441.363,23	4,4	291,2	1.242.056,79	86,2	199.306,44
3. Tasas y otros	4.643.245,84	385.014,50	8,3	5.028.260,34	4.451.362,57	13,7	88,5	3.433.893,23	77,1	1.000.993,78
4. Transferencias	12.712.695,21	1.268.247,75	10,0	13.980.942,96	12.251.473,74	37,8	87,6	11.830.384,57	96,6	421.089,17
5. Inq. patrimoniales	922.985,32	0,00	0,0	922.985,32	1.118.829,27	3,5	121,2	334.952,90	29,9	783.875,38
<b>SUBTOTAL 1-5</b>	<b>32.321.061,77</b>	<b>1.653.262,25</b>	<b>5,1</b>	<b>33.974.324,02</b>	<b>31.179.346,08</b>	<b>96,2</b>	<b>91,8</b>	<b>27.731.894,13</b>	<b>88,9</b>	<b>3.423.724,31</b>
6. Enaj. inv. reales	4.134,00	0,00	0,0	4.134,00	1.033,56	0,0	25,0	1.033,56	100,0	0,00
7. Transferencias	0,00	507.885,52	#jDiv/0!	507.885,52	1.153.718,31	3,6	227,2	1.123.150,03	97,4	30.568,28
<b>SUBTOTAL 6-7</b>	<b>4.134,00</b>	<b>507.885,52</b>	<b>12,285,6</b>	<b>512.019,52</b>	<b>1.154.751,87</b>	<b>3,6</b>	<b>225,5</b>	<b>1.124.183,59</b>	<b>97,4</b>	<b>30.568,28</b>
8. Var. act. finan.	2,40	6.691.933,85	30,577,1	6.691.936,25	74.591,28	0,2	1,1	20.987,66	28,1	53.603,62
9. Var. pas. finan.	1,20	0,00	0,0	1,20	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
<b>SUBTOTAL 8-9</b>	<b>3,60</b>	<b>6.691.933,85</b>	<b>87,051,4</b>	<b>6.691.937,45</b>	<b>74.591,28</b>	<b>0,2</b>	<b>1,1</b>	<b>20.987,66</b>	<b>28,1</b>	<b>53.603,62</b>
<b>SUBTOTAL 6-9</b>	<b>4.137,60</b>	<b>7.199.819,37</b>	<b>74,009,6</b>	<b>7.203.956,97</b>	<b>1.229.343,15</b>	<b>3,8</b>	<b>17,1</b>	<b>1.145.171,25</b>	<b>93,2</b>	<b>84.171,90</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>32.325.199,37</b>	<b>8.853.081,62</b>	<b>27,4</b>	<b>41.178.280,99</b>	<b>32.408.689,23</b>	<b>100,0</b>	<b>78,7</b>	<b>28.877.065,38</b>	<b>89,1</b>	<b>3.507.896,21</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	17.472.112,91	849.335,42	4,9	18.321.448,33	15.876.747,45	46,6	86,7	15.558.974,70	98,0	317.772,75
2. Comp.bienes y ser.	9.269.306,14	3.328.166,16	35,9	12.597.472,30	11.002.871,23	32,3	87,3	10.325.622,02	93,8	677.249,21
3. Intereses	309.172,04	0,00	0,0	309.172,04	232.468,71	0,7	75,2	232.468,71	100,0	0,00
4. Transferencias	3.267.545,83	304.058,33	9,3	3.571.604,16	3.315.116,14	9,7	92,8	2.672.215,80	80,6	642.900,34
<b>SUBTOTAL 1-4</b>	<b>30.318.136,92</b>	<b>4.481.559,91</b>	<b>14,8</b>	<b>34.799.696,83</b>	<b>30.427.203,53</b>	<b>89,3</b>	<b>87,4</b>	<b>28.789.281,23</b>	<b>94,6</b>	<b>1.637.922,30</b>
6. Inversiones reales	501.268,55	3.742.812,09	746,7	4.244.080,64	1.630.557,29	4,8	38,4	1.449.294,47	88,9	181.262,82
7. Transferencias	444.784,08	54.118,84	12,2	498.902,92	382.364,30	1,1	76,6	343.835,44	89,9	38.528,86
<b>SUBTOTAL 6-7</b>	<b>946.052,63</b>	<b>3.796.930,93</b>	<b>401,3</b>	<b>4.742.983,56</b>	<b>2.012.921,59</b>	<b>5,9</b>	<b>42,4</b>	<b>1.793.129,91</b>	<b>89,1</b>	<b>219.791,68</b>
8. Var. act. finan.	636,20	574.590,78	30,316,1	575.226,98	574.590,78	1,7	99,9	574.590,78	100,0	0,00
9. Var. pas. finan.	1.060.373,62	0,00	0,0	1.060.373,62	1.060.373,60	3,1	100,0	1.060.373,60	100,0	0,00
<b>SUBTOTAL 8-9</b>	<b>1.061.009,82</b>	<b>574.590,78</b>	<b>54,2</b>	<b>1.635.600,60</b>	<b>1.634.964,38</b>	<b>4,8</b>	<b>100,0</b>	<b>1.634.964,38</b>	<b>100,0</b>	<b>0,00</b>
<b>SUBTOTAL 6-9</b>	<b>2.007.062,45</b>	<b>4.371.521,71</b>	<b>217,8</b>	<b>6.378.584,16</b>	<b>3.647.885,97</b>	<b>10,7</b>	<b>57,2</b>	<b>3.428.094,29</b>	<b>94,0</b>	<b>219.791,68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.325.199,37</b>	<b>8.853.081,62</b>	<b>27,4</b>	<b>41.178.280,99</b>	<b>34.075.089,50</b>	<b>100,0</b>	<b>82,8</b>	<b>32.217.375,52</b>	<b>94,5</b>	<b>1.857.713,98</b>

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. gral.	3.372.118,30	9,9	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	<b>22.494.176,17</b>
2. Protec.civil. y s.c.	3.669.720,85	10,8	- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	3.507.896,21
3. Seg.Protecc.P.Social	2.118.416,81	6,2	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	19.121.746,38
4. Prod.bienes pub.soc.	17.111.991,47	50,2	- De operaciones comerciales	0,00
5. Prod.bienes c.econ.	710.245,74	2,1	- De recursos de otros entes públicos	0,00
6. Req.econ.c.general	2.515.321,84	7,4	- De otras operaciones no presupuestarias	24.145,14
7. Reg.econ.sect.prod.	1.416.494,93	4,2	- Menos = Saldos de dudoso cobro	0,00
8. Ajustes por consol.	1.870.993,82	5,5	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	159.611,56
9. Transf.adm.públicas	0,00	0,0	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	<b>2.407.357,17</b>
0. Deuda Pública	1.289.785,74	3,8	- De presupuesto de gastos Pto. corriente	1.857.713,98
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>34.075.089,50</b>	<b>100,0</b>	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	244.192,06
			- De presupuesto de ingresos	129,68
			- De operaciones comerciales	0,00
			- De recursos de otros entes públicos	0,00
			- De otras operaciones no presupuestarias	332.525,90
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	27.204,45
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	<b>1.924.622,54</b>
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	<b>2.372.573,33</b>
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	<b>19.638.868,21</b>
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	<b>22.011.441,54</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	32.384.961,59	
2. Obligaciones reconocidas netas	34.075.089,50	
3. Resultado presupuestario (1-2)		<b>-1.690.127,91</b>
4. Desviaciones positivas de financiación	70.166,75	
5. Desviaciones negativas de financiación	12.191,50	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	4.433.289,98	
7. Resul. de operaciones comerciales	0,00	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		<b>2.685.186,82</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	21.117.228,29	1.181.676,95
Rectificaciones	-118.403,61	0,00
Cobros/pagos	1.877.078,30	937.484,89
<b>SALDO 31/12</b>	<b>19.121.746,38</b>	<b>244.192,06</b>



# EJERCICIO 2004

## ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	<b>AYUNTAMIENTO</b>	Página: 2/2
NOMBRE:	<b>PUERTO DE LA CRUZ</b>	Población: 30.088

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	34.587.097,36	51,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	38.941.341,58	58,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	14.625.354,23	21,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	3.923.795,81	5,9	PROVISIONES	0,00	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.432.553,55	5,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	8.512.255,82	12,8
GASTOS A CANCELAR	0,00	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	3.068.154,66	4,6
EXISTENCIAS	0,00	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	186.816,01	0,3
DEUDORES	22.653.788,72	34,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	2.054.415,48	3,1	RESULTADOS	1.317.728,62	2,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0,00	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>66.651.650,92</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>66.651.650,92</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	6.419.284,61	18,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	6.419.284,61	18,0
CUENTAS DE ORDEN	29.204.450,63	82,0	CUENTAS DE ORDEN	29.204.450,63	82,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>35.623.735,24</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>35.623.735,24</b>	<b>100,0</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	27,4 %
2. Ejecución de ingresos	78,7 %
3. Ejecución de gastos	82,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	89,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	94,5 %
6. Carga financiera global	4,1 %
7. Carga financiera por hab.	42,97 €
8. Ahorro bruto	2,4 %
9. Ahorro neto	-1,0 %
10. Eficacia gestión recaud.	87,4 %
11. Ingreso por habitante	1.077,13 €
12. Gastos por habitante	1.132,51 €

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,30
2. Endeudamiento por habitante	282,90 €
3. Liquidez	8,05
4. Solvencia	5,58
5. Firmeza	4,93

CUENTA DE RESULTADOS	
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>0,00</b>

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	5.847.383,74	62,8
Suplementos de Credito	360.144,24	3,9
Ampliaciones de Credito	363.999,28	3,9
Transferencias de Credito Positivas	-458.925,96	-4,9
Transferencias de Credito Negativa	-458.925,96	-4,9
Incorporaciones de Rem. Credito	1.390.021,50	14,9
Creditos generados por Ingresos	1.350.458,82	14,5
Bajas Anulación	0,00	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>9.312.007,58</b>	



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN  
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO DE LA CRUZ**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

*Audiencia de Cuentas de Canarias*  
**REGISTRO GENERAL**  
 27 SEP 2006  
**ENTRADA**  
 N.º 874

Excelentísimo Ayuntamiento  
 PUERTO DE LA CRUZ - Tenerife  
 26.09.06 025158  
**REGISTRO DE SALIDA**

Fecha: 25.09.2005  
 Negociado: Intervención  
 Asunto: Remitiendo Informe  
 Alegaciones ejercicio 2004

Destinatario: **AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**  
**CORPORACIONES LOCALES**  
 C/ SUAREZ GUERRA, 18.  
 EDIFICIO LA TARDE.  
 38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Adjunto se envía informe de alegaciones emitido por la Intervención Municipal al proyecto de Informe inicial de fiscalización de la Cuenta General del Ejercicio 2004.

EL ALCALDE  
 \*D. MARCOS BRITO GUTIERREZ

**REGISTRO DE ENTRADA**

Presidencia .....	
Area Ayuntamientos .....	<b>K</b>
Area Cabildos Insulares .....	
Area otros Entes Públicos ..	
Area C. A. ....	
Secretaría Gral. ....	

*El Secretario General,*



## INFORME DE INTERVENCIÓN

**Asunto.-** Alegaciones al proyecto de informe de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2004 de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En relación a lo señalado en el proyecto de informe de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2004 de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en adelante Audiencia, remitido a los efectos de ser sometido a alegaciones, procede informar lo siguiente:

### A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

Respecto a lo señalado en el apartado 1: "*En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material*". Efectivamente no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado, debido a que el inventario del Ayuntamiento no se ha actualizado y, por tanto, no tiene un valor real, teniendo los saldos del inmovilizado carácter provisional.

Respecto a lo señalado en el apartado 2: "*En el activo del Balance de Situación figuran las cuentas 200 "Terrenos y bienes naturales" y 264 "Préstamos a largo plazo" con saldo acreedor*". Efectivamente es así, ya que con respecto al saldo de la 200 se realizó un ingreso por la venta de una parcela por importe de 624.629,74 € y el pago de unas expropiaciones por importes de 229.489,95 € siendo la diferencia 395.139,80 €. Y con respecto a la cuenta 264 "Préstamos a Largo plazo" se ha utilizado de forma errónea las aplicaciones presupuestarias, situación que se regulariza en el ejercicio 2005.

Respecto a lo señalado en el apartado 3: "*En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad*". Efectivamente es así, durante los ejercicios 2003 y 2004 se continúa realizando la tarea de depuración de saldos de derechos pendientes de cobro, así como de varias obligaciones pendientes de pago igualmente de gran antigüedad iniciada en el ejercicio 1999. En todo caso, se mantiene el criterio adoptado en el ejercicio 1993 de considerar derechos de difícil cobro aquellos cuya antigüedad supera los dos años (Base 43.2 de Ejecución del Presupuesto).

### B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

"*En la determinación del Remanente de Tesorería, los acreedores pendientes de pagos de otras operaciones no presupuestarias no coinciden con los que se desprenden del Balance de Situación a 31.12*". Se adjunta el modelo A210 Estado de Situación y Movimientos de las operaciones no presupuestarias de Tesorería. (Partidas pendientes de aplicación. Ingresos), donde el saldo pendiente a 31/12/2004 es de 159.611,56 €, y el modelo A200 Estado de Situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias de Tesorería (Acreedores), donde el saldo pendiente a 31/12/2004 es de 966.345,97 €, que coinciden con los saldos del Remanente de Tesorería.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

### D) En relación con los Organismos Autónomos

Respecto a lo señalado en el apartado 1: *"En los Organismos Autónomos, en el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material"*. Efectivamente, es así, por lo expresado en el párrafo primero del apartado A.-

Respecto a lo señalado en el apartado 2: *"En el activo del Balance de Situación del Organismo Autónomo Local figura la cuenta 534 A corto plazo, de anticipo de pagos y demás préstamos con saldo acreedor"*. Efectivamente es así, situación que se ha arreglado durante los ejercicios 2004 y 2005.

### E) En relación con las Sociedades Mercantiles

*" En la sociedad mercantil PARQUE MARÍTIMO S.A. (PAMARSA) el patrimonio ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas"*..

No se ha realizado ampliación de capital social con posterioridad a la realizada en el ejercicio de 2005, persistiendo en el 2005 la situación del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas. Con el objeto de poner fin a dicha situación en los ejercicios 2005 y 2006 se han adoptado las medidas siguientes:

- 1) Se contrató a la compañía mercantil Corporación 5, Análisis y Estrategias, S.L. con fecha 31 de agosto de 2005 un estudio de viabilidad de la empresa municipal.
- 2) Siguiendo las recomendaciones de dicho estudio el Pleno de la Corporación acordó en fecha 19 de diciembre de 2005 la modificación de la forma de prestación de los servicios de restauración y servicios de temporada así como del objeto social de dicha empresa municipal.
- 3) Los servicios de restauración y servicios de temporada vienen realizándose mediante concesión administrativa por la empresa Ródano Tenerife, S.L. (Contrato de fecha 26.04.2006).-
- 4) Con base, igualmente, al estudio de viabilidad se está pendiente de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe un Plan de Saneamiento de la empresa municipal.

Repetición de incidencias de ejercicios anteriores.

*"Las incidencias indicadas en los apartado A)1, A)2, A)3, B), D)1,y D)2 figuraban también en el informe del ejercicio anterior"*. En cuanto a la repetición de las incidencias procede informar lo siguiente. Respecto a la referida en los apartados A)1 , continuará la actual situación hasta tanto finalicen los trabajos que sobre el inventario de bienes, viene realizando el Área responsable de ella. Respecto al apartado A)2 ya se ha informado anteriormente , respecto al apartado A)3 , continuará esta situación hasta tanto culminen los trabajos de depuración de los saldos de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados que se viene realizando en coordinación con la Tesorería, respecto al apartado B) se adjunta los modelos A210 y A200 donde refleja los saldos de los deudores y acreedores al 31/12/2004, que coincide con los importes de los saldos que figuran en el Remanente de Tesorería , con respecto al apartado D)1 continuará la actual situación hasta tanto finalicen los trabajos que sobre inventario de bienes, se viene realizando, con respecto al apartado D)2 Efectivamente es así, por error no se contabilizaron las obligaciones correspondientes.

En el Puerto de la Cruz, a 25 de septiembre de 2006

EL INTERVENTOR .



Juan García Román